POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Incentivo Predial Iglesias o templos

Asuntos religiosos

Responsable

C.P. VIRGINIA MARTINEZ ORNELAS

Dependencia

Asuntos religiosos

Objetivo del Trámite

Se otorga un incentivo equivalente al 100% del pago del predial.

Requisitos

- Solicitud al Tesorero Municipal
- Escrituras o compraventa notariado
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Constancia del Registro ante SEGOB
- Comprobante de domicilio
- Identificación del representante legal
- Poder ante notario del representante
- V.B. por Protección Civil

Fundamento Legal

Acuerdo de Cabildo Municipal, Código y Reglamento municipal.

Tiempo de Respuesta

Inmediata

Costo

Gratuito

Lugar del Trámite

Oficina de Asuntos Religiosos en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 177

Horario de Atención

de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes